



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### Programa Anual De Mejora Regulatoria

**I. Un diagnóstico de la regulación vigente, en cuanto a su sustento en la legislación; el costo económico que representa la regulación y los trámites; su claridad y posibilidad de ser comprendida por el particular; y los problemas para su observancia;**

La Mejora Regulatoria es el conjunto de acciones que realiza la Universidad Tecnológica de Tulancingo para modernizar y renovar la manera en que se regulan o norman las actividades que realiza la Institución con la región de Tulancingo, los egresados de bachillerato, los alumnos, los egresados de la universidad y los padres de familia, usuarias y usuarios de los servicios proporcionados por las diferentes áreas de esta casa de estudios.

En función de las actividades que se realizan, se ha observado la necesidad de seguir automatizando los procesos de la Universidad, con la finalidad de mejorar los servicios que se le proporciona a la comunidad Universitaria.

Se han realizado avances, que permiten a los aspirantes, estudiantes y egresados tener economías en la realización de sus trámites ante las áreas correspondientes, caso concreto el proceso de registro de aspirantes, que todo el proceso se lleva a cabo en línea, los aspirantes no tienen que presentarse en la Universidad hasta que inicia el curso de inducción, para iniciar su ciclo escolar.

Para este fin, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el propósito de procurar las disposiciones normativas, se realizó una revisión a su marco jurídico a fin de simplificar y modernizar los trámites y servicios y promover que los trámites generen mayores beneficios que costos de cumplimiento y fomentar la transparencia y proceso de consulta la pública.

De la necesidad de sistematizar las principales actividades que se realizan dentro de las Unidades Administrativas contempladas dentro de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y derivado de la continua revisión y actualización al marco normativo, se llevó a cabo un análisis con el objeto de mejorar la calidad e incrementar la eficiencia de las actividades específicas y así agilizar los procesos administrativos.

La Universidad Tecnológica de Tulancingo para promover la Mejora Regulatoria en el sector público, privado, social y de la población en general, con el propósito del perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico a sus procedimientos administrativos, aplicando una simplificación y sistematización constante, facilitando a los particulares certidumbre jurídica y transparencia.

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Es por ello que con la finalidad de romper los paradigmas de la sociedad y brindar un servicio adecuado a las personas que lo soliciten, a través de estas acciones de mejora esta casa de estudios, busca la optimización de tiempos, teniendo como resultado un adecuado manejo de la información para la sociedad.



### II. Fundamentación y motivación;

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 42 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual se centra en llevar a cabo la revisión del marco jurídico, estableciendo objetivos, líneas de acción y actividades específicas para mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, y con ello otorgar jurídica, a través de un proceso de mejora regulatoria, pretendiendo lograr el máximo beneficio para la sociedad, a través de la simplificación de los trámites y servicios de esta Universidad; así como estandarizar y formalizar nuevos procesos para mantener una mejora integral, continua y permanente.

Cabe destacar que esta casa de estudios, ha tenido un avance en la automatización de los procesos académicos en un 90%, con desarrollos propios y utilizando al máximo la infraestructura con la que se cuenta.



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Además del objetivo principal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se consideraron algunos de naturaleza transversal:

- Reducir la tramitología para estimular la actividad económica.
- Transformar esta casa de estudios con un enfoque de calidad en los servicios.
- Conocer el nivel de calidad con el que se brindan los trámites y servicios de esta Institución.
- Reducir los costos de operación de la Universidad.
- Dignificar la imagen de esta casa de Estudios.

### III. Planeación de las regulaciones y trámites por cada sujeto obligado que pretenden ser emitidas, modificadas o eliminadas en los próximos doce meses;

Código RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SEP/UTT/1	Inscripción UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Reducción de costos.	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico
SEP/UTT/2	Admisión UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Reducción de costos.	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico
SEP/UTT/3	Reinscripción UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Mejorar la atención a los estudiantes	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico
SEP/UTT/4	Credencial Institucional UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma	Reducción de costos.	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

			electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo			
SEP/UTT/6	Constancia de estudios UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Reducción de costos.	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico
SEP/UTT/7	Historial Académico UTT	Decreto de creación de 2014. Reglamento de Estudiantes	Reducción de Tiempos y actualización de procesos, firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Reducción de costos.	Mayo de 2022	Departamento de Sistemas y Soporte Técnico

**IV. Estrategia por cada sujeto obligado sobre las eliminaciones, modificaciones o creaciones de nuevas normas o de reforma específica a la regulación, justificando plenamente, de acuerdo a las razones que le da origen, su finalidad, y la materia a regular, atento al objeto y previsiones establecidos por la presente Ley.**

En este aspecto los siguientes puntos aplican para todos los servicios que proporciona la Universidad

En este punto, la Universidad revisará el inventario de servicios que cuenta para su operación y que del total de trámites y servicios definidos tengan las características siguientes:

- Tiempos mínimos de repuesta.
- Desplazamientos mínimos para el usuario.
- El menor número de requisitos.
- Requisitos solicitados una sola vez.
- Estándares de servicios y de atención, publicados y difundidos.
- Simplificar los formatos o, en su caso, implementar el uso de formatos universales.
- Una entrada y salida del trámite (evitar que el usuario acuda a diferentes oficinas de servicios).
- Amabilidad por parte de los servidores públicos de atención a la ciudadanía.
- Honestidad y transparencia en su entrega.
- Firmas electrónicas registradas en gobierno del Estado de Hidalgo



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

De igual forma, la Universidad está obligada al uso de tecnologías de información para mejorar la eficacia, eficiencia y reducir costos de operación para la institución y los particulares, considerando la naturaleza de los servicios, así como las características de los usuarios, pudiendo ser a través de las tecnologías de información.

Es importante destacar que la Institución ha desarrollado y sigue desarrollando sistemas de información que facilita a sus usuarios el pago de los servicios que así lo requieran, a través de medios como:

- Páginas web de los bancos con cuentas bancarias, tarjeta de crédito o débito
- Cajero automático
- Ventanilla bancaria
- Transferencia Bancaria

En la gestión de servicios virtuales, la institución considerará los siguientes aspectos:

- Proporcionar información básica en línea.
- Establecer formatos en línea pre-llenados para capturar información e iniciar la gestión del servicio.
- Proporcionar en todo momento información sobre el estado del servicio.
- Establecer el pago vía internet y a través de dispositivos móviles.
- Notificar o entregar resolutivos vía internet.

**V. Planeación de los próximos doce meses por cada sujeto obligado sobre la simplificación de trámites con base en lo establecido en la fracción III del artículo 41, especificando por cada acción de simplificación de los trámites el mecanismo de implementación, servidor público responsable y fecha de conclusión; y**

Código RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	servidor público responsable	fecha de conclusión
SEP/UTT/1	Inscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en gobierno del estado de Hidalgo	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

SEP/UTT/2	Admisión UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022
SEP/UTT/3	Reinscripción UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022
SEP/UTT/4	Credencial Institucional UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022
SEP/UTT/6	Constancia de estudios UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022
SEP/UTT/7	Historial Académico UTT	Actualización de los procesos para simplificar el proceso y reducción de tiempos y agregando la firma electrónica registrada en	Mtro. Francisco Ramos Lozano	Mayo de 2022